

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2016 01306 00**

Agréguese a los autos y obre en el plenario lo manifestado por la apoderada del deudor.

Por secretaría acredítese la remisión del oficio dirigido a la Superintendencia de Notariado y Registro.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Bjf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 029, hoy 21 de febrero de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria